Adenda N° 1 al Llamado a Contratación Directa Nº 06/2012 "Servicio de Recarga de Extintores", para la Secretaria Nacional de Cultura - ID Nº 230.860

a) **ANEXO 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa,** los numerales 16 y 17 quedarán redactados de la siguiente forma:

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ***Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia***, Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, a más tardar el día ***lunes 03 de setiembre de 2012, hasta las 10:00 horas***. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ***Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia***, Oficina de la UOC, el día ***lunes 03 de setiembre de 2012, a las 10:15 horas***. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Artículo 54º del Decreto N° 21.909/03.

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 24 de la Carta de Invitación y en la Resolución DNCP Nº 805/09, Art. 6º, informamos que las ofertas presentadas deberán estar vigentes por un periodo de 55 (cincuenta y cinco) días contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas y el monto de la garantía debe ser del 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta.

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones